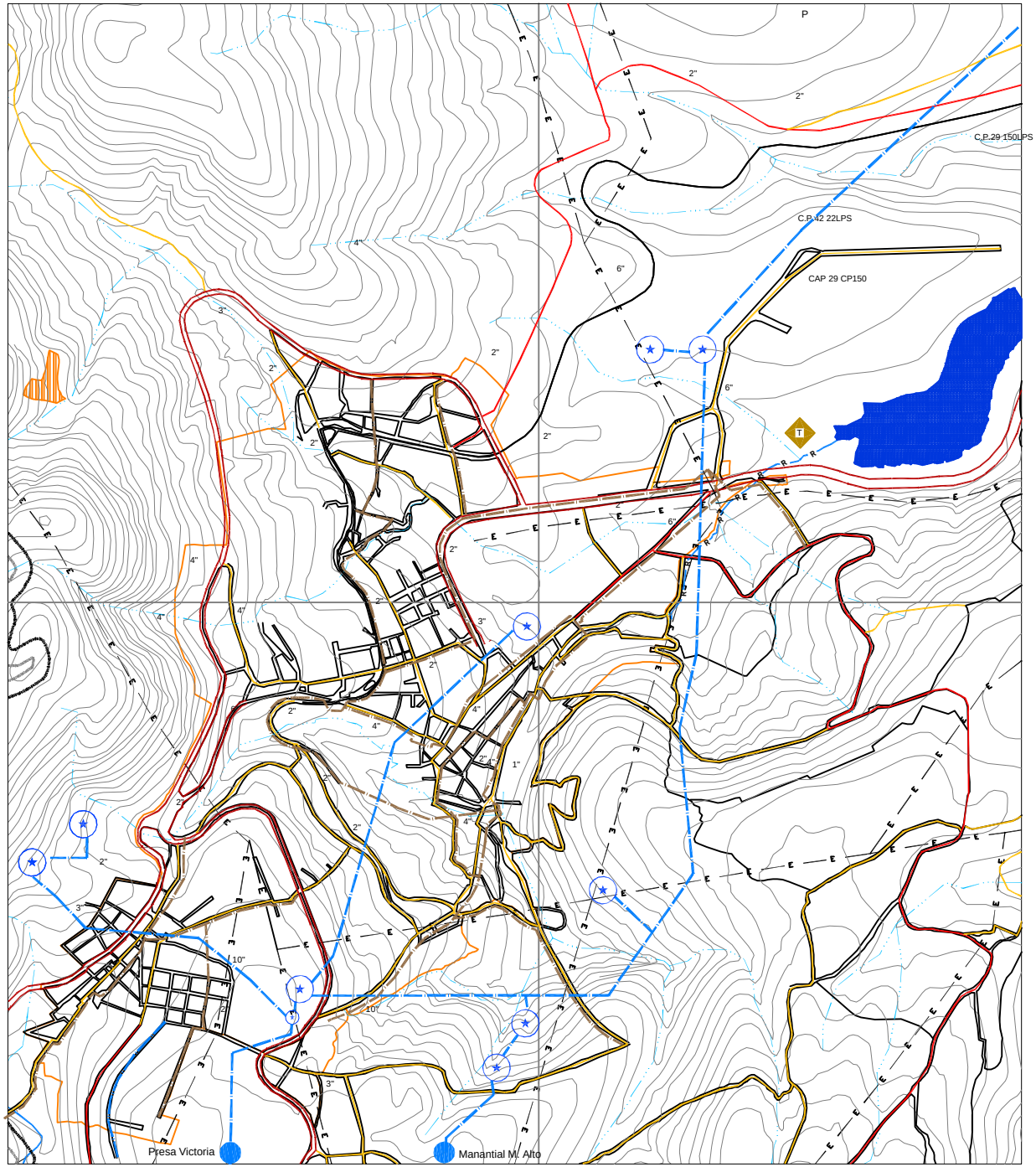

SIMBOLOGÍA TEMÁTICA:

AGUA POTABLE

- Diámetro en pulgadas
  RED TRONCAL DE AGUA
- FUENTE DE ABASTECIMIENTO
  P - Pozo
- CÁRCAMO
- TANQUE DE ALMACENAMIENTO
  Cap. en m3

DRENAJE SANITARIO

- 16" / 10.00 m — COLECTOR EXISTENTE
  Derecho de vía
- PLANTA DE TRATAMIENTO
  Cap. en lits. por segundo

ELECTRICIDAD

- 250 kv / 25.00 — carga
  LINEA DE ALTA TENSIÓN
  Derecho de vía total

Diferendo limítrofe

El presente Plan Municipal de Desarrollo Urbano no prejuzga límites territoriales del municipio, únicamente establece los reconocidos oficialmente por el Gobierno del Estado de México (Ley Orgánica Municipal, artículo 7).

En las áreas con diferendo limítrofe, sólo podrán ejercer actos administrativos para el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano de los centros de población, aquellas autoridades que se les reconoce jurisdicción administrativa sobre el territorio municipal, hasta en tanto, la autoridad competente emita el fallo correspondiente.

El presente documento, no genera derechos para el o los territorios de que se trate el diferendo territorial.

Simbología Básica:

- Límite estatal
- Límite municipal
- Traza urbana
- Vialidad regional
- Vialidad primaria
- Vialidad local
- Vía férrea
- Línea eléctrica
- Cuerpo de agua
- Río
- Escurrimiento
- Curva de nivel (curvas de nivel a cada 10 metros)

Fecha: JUNIO 2003

Escala: 1 : 5,000

0 50m 150m 500m

Orientación:

Localización:

Nombre del plano: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ACTUAL

Clave: D-6A

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

H. Ayuntamiento de El Oro

Plan Municipal de Desarrollo Urbano

EL ORO
Estado de México